

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

## **MEDIDAS PREVENTIVAS FRENTE AL CORONAVIRUS**

- MANTENER UNA ADECUADA Y FRECUENTE HIGIENE DE MANOS
- EL SECADO DE MANOS SE REALIZARÁ CON PAPEL DESECHABLE
- LAS UÑAS DEBEN LLEVARSE CORTADAS Y CUIDADAS
- CUBRIR LA BOCA Y NARIZ AL TOSER Y ESTORNUDAR CON UN PAÑUELO DESECHABLE QUE SE TIRARÁ INMEDIATAMENTE TRAS SU USO. DE NO DISPONER DE PAÑUELO DE PAPEL, SE DEBE TOSER O ESTORNUDAR SOBRE EL BRAZO, EN EL ÁNGULO INTERNO DEL CODO
- EN CASO DE UN ACCESO DE TOS INESPERADO, TAPARSE LA BOCA CON LA MANO Y LAVARSE LAS MANOS INMEDIATAMENTE.
- EVITAR TOCARSE LOS OJOS, NARIZ Y BOCA.
- NO COMPARTIR OBJETOS DE USO PERSONAL, COMO BOLÍGRAFOS O VASOS.
- MANTENER UNA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE DOS METROS CON PERSONAS QUE MUESTREN SIGNOS DE AFECCIÓN RESPIRATORIA
- EVITAR EL USO DE ADORNOS (RELOJES, ANILLOS, PULSERAS, PENDIENTES Y SIMILARES)